

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A) OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO, OPOSICIONES Y CONCURSOS

#### Conselleria de Educación, Cultura, Universidades y Empleo

*RESOLUCIÓN de 12 de noviembre de 2024, de la Dirección General de Personal Docente, por la que se convoca la renovación y se determinan los criterios de evaluación del ejercicio del cargo de director o directora de centros docentes públicos en el ámbito de la Generalitat Valenciana.*

La Ley orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE), modifica la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación (LOE), que dedica el capítulo IV del título V a la dirección de los centros públicos. El artículo 136 de dicha Ley orgánica establece que la Administración educativa nombrará directores de los centros que corresponda, por un período de cuatro años, a las personas aspirantes que hayan superado el programa de formación al que se refiere el apartado sexto del artículo 135 de la LOMLOE. Asimismo, también fija que el nombramiento de los directores podrá renovarse por períodos de igual duración, previa evaluación positiva del trabajo desarrollado al final del mismo, oído el Consejo Escolar del centro. Los criterios y procedimientos de esta evaluación deben ser públicos y objetivos.

El Decreto 80/2017, de 23 de junio, del Consell, por el que se regula la actuación, el funcionamiento y la organización de la Inspección de Educación de la Comunitat Valenciana establece, en el artículo 3, entre las funciones de la Inspección de Educación, la de participar en la evaluación del sistema educativo y de los elementos que lo integran.

El curso académico 2024/2025 finaliza el período de cuatro años de nombramiento de aquellos directores que participaron en el proceso de renovación convocado por la Resolución de 16 de noviembre de 2020, de la directora general de Personal Docente, por la que se convoca la renovación y se determinan los criterios de evaluación del ejercicio del cargo de director o directora de centros docentes públicos, en el ámbito de la Generalitat Valenciana (DOGV 8956, 19.11.2020). Estos directores obtuvieron su primer nombramiento tras su participación en la convocatoria publicada por la Resolución de 9 de enero de 2017, del director general de Centros y Personal Docente, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento de directores y directoras de centros docentes públicos de la Generalitat (DOGV 7958, 16.01.2017). Ahora procede que, quienes lo soliciten y cumplan los requisitos para ello, puedan optar a renovar un tercer y último período.

Asimismo, el 30 de junio de 2025 finaliza el período de cuatro años de quienes resultaron nombrados directores mediante el procedimiento de selección que reguló la Resolución de 4 de marzo de 2021, de la directora general de Personal Docente, por la que se convoca procedimiento selectivo de nombramiento de directoras y directores de centros docentes públicos de titularidad de la Generalitat Valenciana (DOGV 9037, 09.03.2021). Las personas que han venido desempeñado las funciones correspondientes durante este tiempo también podrán optar a continuar en el cargo por un nuevo período de cuatro años.

Con ese fin, procede convocar procedimiento para la renovación del nombramiento de aquellos directores que así lo soliciten, y publicar los criterios y procedimientos que deberán aplicarse para la evaluación del trabajo desarrollado.

En la tramitación de esta resolución se ha cumplido lo previsto en el artículo 37 del Real decreto legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, y los artículos 183 y siguientes de la Ley 4/2021, de 16 de abril, de la Generalitat Valenciana, de la función pública valenciana sobre materias objeto de negociación colectiva.

El artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas determina, sobre «el derecho y la obligación de relacionarse electrónicamente con las administraciones públicas» que, en todo caso, los empleados de las administraciones públicas, para los trámites y actuaciones que realizan con ellas por razón de su condición de empleado público, estarán obligados a relacionarse a través de medios electrónicos en la forma en que se determine reglamentariamente por cada Administración.

En relación con la Circular 3/2024 de la Conselleria de Educación, Cultura, Universidades y Empleo referente a la prestación del servicio educativo en municipios afectados por la DANA, se determina que:

Los directores de los centros afectados que se indican en el anexo I-b de esta resolución, no tendrán necesidad de participar en el proceso de renovación. En el caso de que deseen extender su ejercicio en el cargo voluntariamente por un curso más (2025-2026), deberán solicitarlo a través de una solicitud general única dirigida al Servicio de Provisión y Concursos de Personal Docente.

[https://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id\\_proc=g95565](https://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id_proc=g95565)



Por tanto, esta dirección general, en uso de las funciones que le atribuye el Decreto 136/2023, de 10 de agosto del Consell, por el que se aprueba el Reglamento orgánico y funcional de la Conselleria de Educación, Universidades y Empleo (DOGV 9661, 14.08.2023) ha dispuesto convocar el procedimiento para la renovación del nombramiento de directores de centros docentes públicos, en el ámbito de la Generalitat Valenciana, con arreglo a las siguientes bases:

*Primera. Objeto*

La presente resolución tiene por objeto la renovación del nombramiento de director de aquellas personas que lo soliciten, de entre las que concluyen el período de cuatro años para el que fueron nombradas en virtud de la Resolución de 4 de marzo de 2021, de la directora general de Personal Docente, por la que se convoca procedimiento selectivo de nombramiento de directoras y directores de centros docentes públicos de titularidad de la Generalitat Valenciana (DOGV 9037, 09.03.2021), o por haber obtenido la primera renovación tras su participación en el procedimiento convocado por la Resolución de 16 de noviembre de 2020, de la directora general de Personal Docente, por la que se convoca la renovación y se determinan los criterios de evaluación del ejercicio del cargo de director o directora de centros docentes públicos, en el ámbito de la Generalitat Valenciana (DOGV 8956, 19.11.2020).

Las personas aspirantes a dicha renovación se relacionan en el anexo I-a, por orden alfabético y con indicación del centro docente cuya dirección desempeñan.

*Segunda. Requisitos*

Las personas aspirantes a la renovación deberán poseer, en el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes, además de los requisitos generales establecidos para el personal funcionario, los siguientes requisitos específicos:

- a) Ser funcionarios de carrera.
- b) Figurar en el listado que se publica en el anexo I-a de esta resolución.
- c) Haber sido nombrado director, de conformidad con el artículo 136 de la Ley orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación.
- d) Haber sido nombrado director en virtud de la Resolución de 28 de junio de 2021, de la directora general de Personal Docente, por la que se aprueba el expediente del concurso de méritos para la selección y el nombramiento de directoras y directores de centros docentes públicos de titularidad de la Generalitat Valenciana (DOGV 9118, 01.07.2021), o haber obtenido la renovación tras su participación en el procedimiento convocado por la Resolución de 16 de noviembre de 2020, de la directora general de Personal Docente, por la que se convoca la renovación y se determinan los criterios de evaluación del ejercicio del cargo de director o directora de centros docentes públicos, en el ámbito de la Generalitat Valenciana (DOGV 8956, 19.11.2020).

*Tercera. Presentación telemática, plazos y documentación*

3.1. Se considera, a los efectos de presentación de solicitudes y como plataforma tramitadora de la documentación que regula esta convocatoria, la plataforma web <https://ovidoc.edu.gva.es>, en adelante OVIDOC.

3.2. A esta plataforma se accederá por cualquiera de los métodos de identificación válidos en la misma. La cumplimentación de la solicitud mediante este sistema generará un número identificativo que dará validez y unicidad al procedimiento. Si, por diferentes motivos, la persona aspirante presentara varias solicitudes telemáticas de participación, solo se tendrá en cuenta la última presentada, por lo que únicamente se entenderá por aceptada una solicitud telemática por persona participante. No se tendrán en cuenta las solicitudes presentadas por esta vía que no completen el proceso de presentación fijado, del cual se obtendrá un número de solicitud en un documento descargable en formato PDF, que la persona interesada deberá conservar para acreditar la presentación en plazo y forma.

3.3. El plazo para presentar la solicitud será de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución en el *Diari Oficial de la Generalitat Valenciana*.

3.4. En la solicitud de OVIDOC se realizará una Autoevaluación en la que se analice el grado de consecución de los objetivos planteados en el proyecto de dirección presentado al inicio de su mandato.

Además, se anejará una actualización del proyecto para los siguientes cuatro años de nombramiento en la que se incluirán las propuestas de mejora y las modificaciones al proyecto de dirección inicial. Este documento servirá de referente, en su caso, para la evaluación de su siguiente período de mandato de acuerdo con lo que se indica en el anexo II de esta resolución:

Esta actualización del proyecto se presentará a través de OVIDOC en soporte electrónico con formato PDF. Tendrá una extensión máxima de 30 páginas, en formato DIN-A4, escritas con interlineado de 1,5, con el tipo de letra «Arial» (no se admitirá otra tipología), y con un cuerpo de letra de 12 puntos, sin comprimir.

La portada contendrá los datos de identificación de la persona candidata y los datos de identificación del centro para el que presenta la candidatura. Esta portada, así como el índice y los anexos, si los hubiera, no se contabilizará en las 30 páginas establecidas de extensión máxima, si bien los anexos no podrán superar las 5 páginas.

En caso de utilizar tablas o gráficos, el interlineado podrá ser sencillo; se admitirán en cualquier formato y estarán incluidos en la extensión máxima de 30 páginas.

No podrá contener enlaces que supongan un vínculo a páginas propias que puedan extender el contenido del proyecto presentado; no obstante, se admitirán aquellos que se correspondan con normativas o bibliografía.

3.5. Para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 127 c) y 129 f) de la LOMLOE, las personas aspirantes, mediante el correo electrónico del centro, deberán hacer pública la circunstancia de participación en el proceso de renovación e informar a los órganos colegiados del centro sobre la autoevaluación y actualización del proyecto de dirección, de forma que quienes pertenezcan a estos órganos colegiados puedan consultarlos.

Todo ello se deberá realizar en un plazo no superior a cinco días lectivos después de la finalización del plazo de presentación de instancias.

Vencido el plazo de presentación de la solicitud y del documento de actualización del proyecto de dirección, se remitirá, mediante el correo electrónico del centro, a quienes forman parte del Consejo Escolar y del claustro de profesores.

#### *Cuarta. Relación de personas admitidas y excluidas*

Una vez concluido el plazo de presentación de solicitudes, la Dirección General de Personal Docente de la Conselleria de Educación, Cultura, Universidades y Empleo hará pública la relación provisional de personas admitidas y excluidas en el proceso de renovación, con indicación del centro para el cual han sido admitidas e indicará, en su caso, las causas de exclusión.

Esta publicación se efectuará en la página web de la Conselleria de Educación, Cultura, Universidades y Empleo: <https://www.ceice.gva.es>.

A partir del día siguiente a la publicación del listado provisional, se abrirá un plazo de cinco días naturales para efectuar reclamaciones. Estas se presentarán por vía telemática a través de la plataforma OVIDOC. Si, por diferentes motivos, la persona aspirante presentara varias reclamaciones telemáticas, únicamente se tendrá en cuenta la última presentada.

Una vez estudiadas las reclamaciones presentadas, y comprobado que las candidaturas reúnen los requisitos de renovación señalados en la base segunda, se publicará en el DOGV la relación definitiva de personas candidatas que participarán en el proceso de renovación.

#### *Quinta. Procedimiento de renovación*

5.1. La propuesta de renovación será formulada por la comisión de evaluación que se determina en la base sexta de esta convocatoria y tendrá en cuenta la autoevaluación, la actualización del proyecto de dirección aportado con la solicitud, el informe preceptivo de evaluación del ejercicio de la función directiva realizado por la Inspección Educativa y la valoración del Consejo Escolar del centro junto con el acta del claustro de profesores.

5.2. La evaluación del ejercicio de la función directiva tendrá como referente las funciones que atribuye la normativa vigente a quienes desempeñan tareas en la función pública docente y, en especial, en la dirección de centros educativos.

#### *Sexta. Comisión de evaluación*

6.1. En cada dirección territorial se constituirá una comisión de evaluación presidida por su titular, o por una persona en quien este o esta delegue, y de la que formarán parte como vocales:

1. Un inspector de Educación, a propuesta de la persona titular de la Dirección Territorial de Educación, Cultura y Universidades.

2. Un funcionario de carrera docente, a propuesta del titular de la Dirección General de Formación Profesional.

3. Un funcionario de carrera docente, a propuesta de la titular de la Dirección General de Personal Docente.

4. Un funcionario de carrera docente, a propuesta del titular de la Dirección General de Centros Docentes.

5. Dos directores de centros docentes públicos que no participen en el proceso de evaluación, a propuesta de la persona titular de la Dirección Territorial de Educación, Cultura y Universidades.



6. Un funcionario de la Dirección Territorial de Educación, Cultura y Universidades, que ejercerá las funciones de secretaria de la comisión, con voz y sin voto.

Por cada vocal se nombrará una persona suplente correspondiente.

6.2. Corresponden a la Comisión de Evaluación, entre otras, las siguientes funciones:

a) Recabar, a través de la plataforma OVIDOC, el informe de evaluación sobre el ejercicio de la función directiva de cada una de las personas aspirantes a la renovación, realizado por el inspector de Educación responsable del centro donde la persona aspirante desempeñe el cargo de director.

b) Remitir a las personas aspirantes que no hayan obtenido la evaluación positiva un informe motivado mediante la plataforma OVIDOC para que, en el plazo de diez días hábiles, las personas aspirantes aleguen lo que a su derecho convenga.

c) Trasladar a la dirección territorial correspondiente la relación de personas aspirantes propuestas para renovar el nombramiento mediante correo electrónico.

#### *Séptima. Evaluación del ejercicio de la función directiva*

7.1. La Comisión de Evaluación recabará, en su nombre, el informe de evaluación del inspector de referencia del centro donde la persona aspirante desempeñe el cargo de director, de conformidad con los ámbitos siguientes:

1. Dirección y coordinación de las actividades del centro: diseño, seguimiento, control y evaluación de las mismas a través de los principales instrumentos de planificación y gestión pedagógica y administrativa.

2. Ejercicio de las competencias que, en materia de gestión económica, administrativa y de personal, otorga la legislación vigente al director de un centro educativo.

3. Dinamización de los órganos de gobierno y de los equipos de coordinación docente del centro. Impulso de la participación de los diversos colectivos de la comunidad educativa y capacidad de llegar a consensos.

4. Mejora de la convivencia en el centro y resolución de conflictos, favoreciendo la creación y el funcionamiento de comisiones de mediación o convivencia y promoviendo actividades o programas que contribuyan a mejorarla, de acuerdo con las normas que establezca la Administración educativa y las normas de organización y funcionamiento del centro.

5. Planificación y desarrollo del Plan de actuación para la mejora (PAM) y de programas e iniciativas de innovación y formación que mejoren el funcionamiento del centro y potencialicen acciones destinadas a combatir el fracaso escolar.

6. Impulso de los procesos de evaluación interna del centro y colaboración en otros procesos de evaluación.

7. Organización de la respuesta educativa para la inclusión del alumnado de acuerdo con la normativa vigente que desarrolla los principios de equidad y de inclusión en el sistema educativo valenciano.

8. Colaboración con las familias, con las instituciones y con los organismos que faciliten la relación del centro con el entorno y que fomenten un clima escolar que favorezca el estudio y la formación integral del alumnado.

9. Colaboración, en ámbitos de su competencia, con los órganos de la Administración educativa en todo lo relativo al logro de los objetivos educativos del centro.

7.2. Para llevar a cabo la evaluación, la Inspección Educativa realizará las actuaciones que considere necesarias en el centro y concertará entrevistas con los miembros de la comunidad educativa con el fin de obtener una mejor evaluación. Asimismo, podrá recabar información de los órganos administrativos competentes en relación con el ejercicio de las competencias que la normativa vigente atribuye a los directores de los centros educativos.

7.3. El informe del inspector de educación se realizará a través de la plataforma OVIDOC. En este informe se valorarán los ámbitos que figuran en el anexo III de esta resolución. El sentido del informe de la Inspección Educativa será favorable cuando la persona candidata obtenga una valoración positiva en la totalidad de los ámbitos objeto de valoración. En caso de que el resultado de la evaluación sea desfavorable, se motivará en el apartado de observaciones.

7.4. El informe de evaluación del ejercicio emitido por el inspector de referencia del centro será aportado a la Comisión de Evaluación.

#### *Octava. Valoración de la dirección por el claustro de profesores y el Consejo Escolar*

8.1. Una vez publicada la relación definitiva de personas candidatas que van a participar en el proceso de renovación y hasta los nueve días hábiles siguientes, se convocará el Claustro de profesores en el que el director hará una defensa de su autoevaluación y de su actualización del proyecto de dirección y se analizará tanto la labor de la dirección durante el último período como las propuestas de mejora.



Finalizada la defensa y el análisis, los miembros del Claustro, de forma individual y anónima, cumplimentarán el anexo IV, en el que valorarán el desarrollo del proyecto de dirección.

En el acta de la sesión se harán constar las diversas intervenciones realizadas y se adjuntará un resumen de las valoraciones emitidas en la votación del claustro, según el anexo V.

8.2. En el plazo establecido en el punto anterior, el Consejo Escolar del centro celebrará una sesión extraordinaria, presidida por la persona que sustituye a la titular de la dirección, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 del Decreto 253/2019, de regulación de la organización y funcionamientos de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil o de Educación Primaria, o con el artículo 13 del Decreto 252/2019, de regulación de la organización y funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional.

En dicha sesión, se analizará la labor de la dirección durante el último período de mandato, la autoevaluación y la actualización del proyecto de dirección, así como el acta del claustro de profesores. La persona candidata expondrá la autoevaluación y la actualización del proyecto de dirección, y responderá a las preguntas que le planteen los miembros del Consejo Escolar. A continuación, se llevará a cabo una valoración del director, que se expresará en los términos de «positiva» o «no positiva». El resultado de dicha valoración será «positiva» cuando la mayoría de los votos emitidos hayan sido positivos.

8.3. La valoración emitida por el profesorado en el claustro, así como el voto de las personas representantes que integran el Consejo Escolar, será directa, secreta y no delegable.

La persona aspirante a la renovación del cargo remitirá a través de OVIDOC el certificado del acta de la reunión del Consejo Escolar que figura en el anexo VI, así como el certificado del acta del Claustro de profesores que figura en el anexo V, a la Comisión de Evaluación en el plazo de dos días hábiles desde la finalización de la sesión del Consejo Escolar.

#### *Novena. Régimen de abstenciones*

Según lo establecido en el artículo 19.3. c de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público, no podrán abstenerse en las votaciones quienes por su calidad de autoridades o personal al servicio de las Administraciones públicas tengan la condición de miembros natos de órganos colegiados, en virtud del cargo que desempeñan. Sin perjuicio de ello, el personal docente que concurra al proceso como aspirante a la renovación como director se abstendrá de participar en las votaciones previstas en el claustro y, en su caso, en el Consejo Escolar, por tener interés personal en el asunto de que se trata.

Asimismo, el Decreto 253/2019, en los artículos 29.8 y 33.11 establece que no podrán abstenerse en votaciones en calidad de autoridad o personal al servicio de las administraciones públicas quienes tengan la condición de miembros natos del Consejo Escolar, en virtud del cargo que ejerzan, excepto cuando les sean aplicables cualquiera de los motivos de abstención regulados en la Ley 40/2015.

Por su parte, el Decreto 252/2019, en los artículos 30.8 y 34.11 manifiesta que el profesorado que forme parte del equipo directivo del centro no podrá abstenerse en las votaciones correspondientes al claustro del profesorado, excepto cuando les sean aplicables cualquiera de los motivos de abstención regulados en la Ley 40/2015.

También serán de aplicación los motivos de abstención que establece el artículo 23 de la Ley 40/2015, teniendo en cuenta que, en ningún caso, se considerará que los docentes propuestos como miembros del equipo directivo de la persona aspirante concurren en el motivo de abstención explicitado en el apartado a) del artículo 23 de la mencionada Ley 40/2015.

#### *Décima. Actuaciones de la Comisión de Evaluación y procedimiento de valoración del director o directora*

##### 10.1. Procedimiento para la valoración del director.

La Comisión de Evaluación celebrará cuantas reuniones considere necesarias para valorar los documentos recibidos y emitir el informe de valoración correspondiente. Dicho informe de valoración deberá tener en cuenta:

- a) El informe de evaluación realizado por la Inspección Educativa.
- b) La autoevaluación y actualización del proyecto de dirección.

c) El certificado del acta de la reunión del Consejo Escolar en la que se hace constar el resultado de la votación, junto con el acta del claustro de profesores.

10.2. La Comisión de Evaluación valorará positivamente las candidaturas que hayan sido valoradas de forma positiva por parte del Consejo Escolar y de la Inspección educativa, y negativamente en el resto de casos.

##### 10.3. Valoración, positiva o negativa, de la actualización del proyecto de dirección.

La Comisión de Evaluación establecerá indicadores que permitan valorar y ponderar cada una de las partes de la actualización del proyecto de dirección con los siguientes criterios:



1. Adecuación a la realidad del centro y pertinencia de las propuestas de acuerdo con lo establecido en el PEC.
2. Viabilidad de las propuestas teniendo en cuenta los recursos personales y materiales del centro educativo.
3. Concreción y claridad de las propuestas de mejora.
4. Rigor en los planteamientos e incorporación de aspectos específicos de atención a la diversidad e inclusión educativa del alumnado, así como propuestas de carácter innovador tanto desde el punto de vista metodológico como organizativo.
5. Calidad y coherencia global teniendo en cuenta los diferentes agentes educativos y los sectores que pertenecen a la comunidad educativa del centro.

10.4. Excepcionalmente, en el caso de valoración negativa, la comisión de evaluación podrá solicitar información complementaria sobre la valoración realizada por el Consejo Escolar y/o el informe de valoración del inspector de educación.

A estos efectos, en el caso de valoración negativa la Comisión de Evaluación podrá realizar las siguientes actuaciones:

a) La Comisión de Evaluación entrevistará, si es necesario, a la persona candidata para aclarar y precisar la información contenida en la autoevaluación y la actualización del proyecto de dirección, con la finalidad de su mejor valoración.

b) Cuando la Comisión de Evaluación considere necesario acreditar de forma más concluyente su valoración final, podrá solicitar informes complementarios al informe realizado por el inspector de Educación del centro, que serán elaborados por otro inspector de Educación.

La Comisión de Evaluación podrá solicitar a las candidaturas una copia del proyecto de dirección inicial presentado para la selección, o del proyecto de actualización anterior.

10.5. La Comisión de Evaluación deberá elaborar la propuesta de las personas aspirantes con su valoración hasta el 31 de enero de 2025.

#### *Undécima. Resolución del procedimiento*

A la vista de la propuesta emitida por la Comisión de Evaluación, la persona titular de la Dirección Territorial a cuyo ámbito pertenezca el centro dictará la correspondiente resolución que ponga fin al procedimiento, y que será objeto de notificación individualizada, mediante su publicación en la página web de la Conselleria de Educación, Cultura, Universidades y Empleo. Contra dicha resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse un recurso de alzada en el plazo de un mes ante la Dirección General de Personal Docente de la Conselleria de Educación, Cultura, Universidades y Empleo.

#### *Duodécima. Celebración de reuniones y votaciones*

12.1. Las reuniones del Claustro, del Consejo Escolar o las reuniones de la Comisión Evaluadora, así como las entrevistas necesarias para el desarrollo del proceso de renovación de las direcciones de los centros docentes previstas en la presente resolución, o cualquier otra reunión o entrevista necesaria, podrán realizarse telemáticamente.

12.2. Los centros establecerán los procedimientos para la realización de las votaciones necesarias conforme a lo establecido en la base 8.3 de esta resolución.

#### *Decimotercera. Desarrollo e interpretación*

Corresponde a la Dirección General de Personal Docente de la Conselleria de Educación, Cultura, Universidades y Empleo el desarrollo, interpretación y ejecución del procedimiento de renovación convocado por esta resolución, con plena sujeción a sus bases y a la normativa vigente.

#### *Decimocuarta. Tratamiento de datos de carácter personal*

1. El desarrollo del procedimiento convocado mediante la presente resolución conlleva el tratamiento de datos de carácter personal, por lo que se aplican las medidas y garantías reguladas en la normativa en materia de protección de datos, especialmente el Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en cuanto al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), y la Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales.

2. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 del RGPD, la información en materia de protección de datos es la siguiente:



a) Responsable del tratamiento: Conselleria de Educación, Cultura, Universidades y Empleo. Avenida de Campanar, 32. 46015 (València). Correo electrónico: [protecciodedadeseducacio@gva.es](mailto:protecciodedadeseducacio@gva.es).

b) Delegación de Protección de Datos de la Generalitat. Paseo de la Alameda, 16. 46010 (València). Correo electrónico: [dpd@gva.es](mailto:dpd@gva.es).

c) Finalidad del tratamiento: gestionar el proceso de renovación del cargo de director de los centros docentes públicos dependientes de la Conselleria.

d) Las bases de legitimación general aplicables al tratamiento de datos son las previstas en los apartados c) y e) del artículo 6.1 del RGPD (el interés público y la obligación legal), en relación con las normas específicas que regulan este procedimiento.

e) Cuando la persona solicitante, o su representante legal, aporte datos de carácter personal de terceras personas en el procedimiento administrativo, tendrá la obligación de informarles en los términos que establece la presente cláusula.

f) Personas destinatarias de los datos: en función de las distintas fases del procedimiento, la relación de las personas participantes en el proceso será objeto de publicación en la página web de la Conselleria <https://www.ceice.gva.es> y/o en el DOGV.

No obstante, se podrá proceder, de oficio o a instancia de la persona interesada, a anonimizar los datos de aquellas personas que se encuentren en una situación de protección especial que pueda verse agravada por la publicación de sus datos personales, en particular, cuando se trate de víctimas de violencia de género u otras formas de violencia contra la mujer.

g) Los datos personales no serán objeto de transferencias internacionales.

h) El responsable podrá efectuar, en el ejercicio de sus competencias, las verificaciones necesarias para comprobar la exactitud de los datos declarados por la persona interesada que están en poder de las administraciones públicas.

i) De conformidad con el artículo 13.2 del RGPD, todos los datos personales solicitados a través de los formularios y la documentación vinculada son necesarios para poder tramitar el procedimiento en las distintas fases. La falta de comunicación de estos datos a la Conselleria comportará las consecuencias previstas por el ordenamiento jurídico.

j) Plazo de conservación de datos: los datos personales se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir la finalidad para la que se solicitan y por los plazos establecidos en las normas vigentes para cumplir obligaciones y responsabilidades legales, y serán suprimidos de acuerdo con lo previsto en la normativa de archivos y documentación.

k) La persona interesada tiene derecho a solicitar del responsable del tratamiento el acceso, rectificación y supresión de sus datos de carácter personal, así como la limitación u oposición tanto al tratamiento de estos datos como a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, de manera presencial o telemática, de conformidad con lo indicado en la página siguiente: <https://www.gva.es/va/proc19970>.

l) Además de cualquier otro recurso administrativo o acción judicial, si la persona interesada considera no atendidos sus derechos o vulnerado el tratamiento de sus datos personales, puede reclamar ante la Delegación de Protección de Datos, de manera presencial o telemática, de conformidad con lo indicado en la página siguiente: <https://www.gva.es/proc22094>. Además, existe la posibilidad de reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos, tal y como se describe en la página web <https://www.aepd.es/>.

La presente resolución pone fin a la vía administrativa, y contra la misma podrá interponerse un recurso potestativo de reposición ante la Dirección General de Personal Docente de la Conselleria de Educación, Cultura, Universidades y Empleo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el juzgado contencioso competente, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, conforme a lo establecido en los artículos 8 y 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

València, 12 de noviembre de 2024

Francisco Pablo Ortega Gil  
Director general de Personal Docente

**ANEXO I-a / ANEXO I-a**

Cognoms i nom / Apellidos y nombre	Codi / Código	Centre / Centro	Localitat / Localidad
ABELLAN ANGEL, FRANCISCA	03004776	CEIP VIRGEN DE LA ASUNCIÓN	ELX
AGUDO VICENTE, BEGOÑA	46022889	IES MÚSIC MARTÍN I SOLER	MISLATA
AGUILELLA CORTES, AMELIA	12002865	CEIP PIO XII	VILA-REAL
ALAMA MONTESINOS, JOAN	46003433	CEIP VIRGEN DEL REMEDIO	CHELVA
ALAÑON CASTILLO, ROSA MARIA	46020340	CEIP MIQUEL ADLERT I NOGUEROL	VALÈNCIA
ALBALADEJO MARTINEZ, MANUEL	03015907	IES MEDITERRÀNEO	TORREVIEJA
ALBERO DEVESA, FRANCESC	46006100	IES L'ESTACIÓ	ONTINYENT
ALBERO FERRANDEZ, MARIA DEL CARMEN	03007893	CEIP TRINITARIO SEVA	RAFAL
ALBEROLA ESTRUCH, EDUARDO	46003950	CEIP FÉLIX OLMOS	FAVARA
ALBUJER CASTELLO, REBECA	03009351	CEIP AZORIN	SANT VICENT DEL RASPEIG
ALCOLEA HERRERO, JUAN MARCOS	03003930	CEIP PUIG JOVER	CREVIL·LENT - LA ESTACION
ALEIXANDRE VENTURA, MARIA AMPARO	46015186	CEIP CAMPANAR	VALÈNCIA
ALFEREZ GUERRERO, FRANCISCO JAVIER	03000138	CEP VIRGEN DEL ROSARIO	ALBATERA
ALIAGA VIDALLACH, GEMMA	46020212	EI 1er CICLE EL MOLI	PATERNA
ALITE CASTELLANOS, AINHOA	03001854	CEIP ÓSCAR ESPLÁ	ALACANT
ALMELA GOMIS, JOSEFINA	46002696	CEIP JOSÉ BOQUERA OLIVER	CARCAIXENT
ALMELA IVARS, ANA	03008551	CEIP CAP D'OR	TEULADA
ALMENDROS ZAFRA, MARTIN	46015711	IES CAMPANAR	VALÈNCIA
ALVARADO VALERO, JOSEFA	03010867	CENTRE PÚBLIC FPA MERCÉ RODOREDA	ELX
ANDREU SIMO, SERGI	12002841	CEIP CONCEPCIÓN ARENAL	VILA-REAL
ANIORTE CANOVAS, CLAUDIO JOSE	03011185	CEIP DOCTOR FRANCISCO MAS MAGRO	CREVIL·LENT
ANTOLIN GUTIERREZ, VANESA	46005119	CEIP FÉLIX RODRÍGUEZ DE LA FUENTE	MANISES
APARICIO CORTÉS, MARIOLA	46028661	ESCOLA OFICIAL IDIOMES XÀTIVA	XÀTIVA
ARACIL DE SADA, INMACULADA	03003565	CEIP RAFAEL ALTAMIRA	EL CAMPELLO
ARIAS RUIZ DE SOMAVIA, JOSE LUIS	03001477	CEP CENTRO DE RECEPCIÓN	ALACANT
ARIAS SANCHEZ, FELIX	03005094	IES ASUNCIÓN DE NUESTRA SEÑORA	ELX
ARNAU FORTUÑO, ESTEFANIA	12006810	CEIP REGINA VIOLANT	ALMASSORA
ARNAU JULIA, MARIA CARMEN	12000406	IES DE BETXI	BETXI
AROCAS MARTINEZ, NURIA CARMEN	46036426	ESCOLA OFICIAL IDIOMES PATERNA	PATERNA
ARROYO AROSA, RUTH MARIA	46030564	CEIP ELS GERMANELLS	RAFELBUNYOL
ARTACHO BELLOCH, PABLO	46018345	CEIP LLUIS GUARNER	VALÈNCIA
BADENES NEGRE, AZUCENA	12004904	CENTRE PÚBLIC FPA JORDI DE SANT JORDI	LA VALL D'UIXÓ
BADIA TERUEL, INMACULADA	46016518	CEIP FERNANDO DE LOS RIOS	BURJASSOT
BALDO CLIMENT, MERCEDES	03005811	CEIP PUIG CAMPANA	FINESTRAT
BALDRES MARTINEZ, MARIA TERESA	46013438	CEIP ALMUDENA MUÑOZ	VALÈNCIA
BALLESTA SANCHEZ, ELENA	03000151	CEIP JESÚS SÁNCHEZ	SAN ISIDRO
BALLESTER MARCOS, PAOLA	03006955	CEIP NUESTRA SEÑORA DEL PILAR	ORIHUELA - LA CAMPANETA
BALLESTER TORREGROSA, MARIA DEL PILAR	03006165	CEIP VIRGEN DE BELÉN	JACARILLA
BARKER-COOK BAGANT, SARA	12003471	CEIP SANCHIS YAGO	CASTELLÓ DE LA PLANA
BARRACHINA PERIS, JULIO	03015129	IES MEDITERRÀNIA	BENIDORM

**ANEXO I-a / ANEXO I-a**

Cognoms i nom / Apellidos y nombre	Codi / Código	Centre / Centro	Localitat / Localidad
BARREDA FERRANDO, EMILIO JOSE	12005507	IES PERE-ENRIC BARREDA I EDO	BENASSAL
BARREDA JOVANI, CRISTINA	12002211	CEIP MARE DE DÉU DELS ÀNGELS	SANT MATEU
BARROSO ROMAN, RAFAEL ANGEL	03007790	CEIP SANTA CATALINA	EL PINÓS
BATALLER VIDAL, MARIA AMPARO	46004206	IES AUSIAS MARCH	GANDIA
BAVIERA LAZARO, JAVIER	46012823	CEIP CIUTAT ARTISTA FALLER	VALÈNCIA
BELANDO ROS, MARIA ESPERANZA	03004764	CEIP VÍCTOR PRADERA	ELX
BELLES PORCAR, JOSE FRANCISCO	12007024	CRA L'AIGUANEU	CATÍ
BELTRAN GOMEZ, PABLO	12002351	CEIP SAN MIGUEL ARCÀNGEL	SONEJA
BENAVENT ARANDA, DAVID	46000213	IES JOSEP SEGRELLES	ALBAIDA
BERTO CARBO, BEATRIZ	46003846	CEIP VIRGEN DEL CARMEN	L'ELIANA
BISBAL FERRER, MARIA LORENA	46024953	IES LA MUJRTA	ALZIRA
BLANES MULLOR, PABLO	03012876	CENTRE PÚBLIC FPA BARRIO TÓMBOLA	ALACANT
BLASCO CUESTA, ESTER	46000675	CEIP ALBORXI	ALZIRA
BLASCO GEA, ALEJANDRO	46004188	CEIP JOAN MARTORELL	GANDIA
BOLINCHES ARIZA, CRISTINA	12001769	CEIP RAMÓN RUBIO SILVESTRE	GELDO
BOLUDA JUAN, EVA MARIA	46036864	CEIP MARE DE DÉU DEL SOCORRO	ROTLÀ I CORBERÀ
BONAFE LEIDA, ISAAC	03015567	CEIP LOS DOLSES	ORIHUELA - DEHESA DE CAMPOAMOR
BORONAT ESPEJO, MARIA DE LOS ANGELES	03013339	IES LA MAR	XÀBIA
BOSCA SALVADOR, MARIA CONSUELO	46015782	CEIP ANGELINA CARNICER	VALÈNCIA
BRAVO JOSE, MARIA PAZ	46000493	CEIP 9 D'OCTUBRE	ALCÀSSER
BRIZ SAEZ, CRISTINA	46012771	CEIP RODRÍGUEZ FORNOS	VALÈNCIA
BUENO OLMOS, SILVIA	46029586	IES BENAGÉBER	SAN ANTONIO DE BENAGÉBER
BUIGUES AZNAR, ANTONIA	03004752	CEIP DAMA D'ELX	ELX
BURGUERA SIERRA, INMACULADA	46006291	CEIP EL PARQUE	PATERNA - LA CAÑADA
CABANES MONTESINOS, ANA	46008261	EI SAN RAFAEL	TAVERNES BLANQUES
CABEDO MALLOL, MARIA ANGELES	03004569	CEIP EL TOSCAR	ELX
CADENAS GARCIA, BEATRIZ	03009725	CEIP SAN NICOLÁS DE BARI	ALACANT
CALABUIG ORTIZ, JOSEP ROBERT	46021290	IES CONSUELO ARANDA	ALBERIC
CALATAYUD DIEZ, ASCENSION PILAR	03018295	ESCOLA OFICIAL IDIOMES ELDA	ELDA
CALATAYUD SUAY, JOSE ENRIQUE	46019271	CENTRE PÚBLIC FPA	GODELLA
CALDERÓN MATEO, SALVADOR	03015786	CEIP HABANERAS	TORREVIEJA
CANO DOMINGUEZ, CONSUELO	46017481	CEIP LA COMA	PATERNA
CANO SANCHEZ, SUSANA	46013505	CEIP VIVERS	VALÈNCIA
CANOSA DOMINGUEZ, MARIA DOLORES	46015058	CEIP PINEDO	VALÈNCIA - PINEDO
CANOVAS PACHECO, ANTONIO	03011136	ESCOLA OFICIAL IDIOMES ALACANT	ALACANT
CANTO SANTONJA, VICENT MIQUEL	03015181	IES MARINA BAIXA	LA VILA JOIOSA
CANAMARES RUIZ, LEONCIO PABLO	46003081	CEIP EL CASTELL	CORBERA
CANAVATE BELTRAN, ANA	46005971	CEIP ISABEL LA CATÓLICA	L'OLLERIA
CANELLAS MIRO, MARIA DE LOS ANGELES	46005089	EI 1er CICLE PRINCIPE VALIENTE	MANISES
CARAVACA CAMPILLO, MARIA ANGELES	03010417	CEIP VICENTE BLASCO IBÁÑEZ	ELX

**ANEXO I-a / ANEXO I-a**

<b>Cognoms i nom / Apellidos y nombre</b>	<b>Codi / Código</b>	<b>Centre / Centro</b>	<b>Localitat / Localidad</b>
CARBONELL VILLAGRASA, MARIA ANGELES	46003366	CEIP DOCTOR ALEMANY	CULLERA
CARIÑENA DIAZ, JAIME	46007955	IES ENRIC VALOR	SILLA
CARRASCO PARRA, CRISTINA	12005751	IES BENIGASLÓ	LA VALL D'UIXÓ
CARRASCOA GRAU, JOAN LLUIS	46023894	IES D'EL PUIG DE SANTA MARIA	EL PUIG DE SANTA MARIA
CARRTERO RAMIREZ, MARIA BEATRIZ	03012050	IES MONTSERRAT ROIG	ELX
CARRO VERDU, FCC. JAVIER	03009038	CEIP MARE NOSTRUM	LA VILA JOIOSA
CASANOVA FONS, JOSE.SALVADOR	46001837	CEIP JAUME II EL JUST	BENIFAIRÓ DE LA VALLDIGNA
CASAS SALVADOR, CONCEPCION	46007517	CEIP CERVANTES	SAGUNT - EL PUERTO SAGUNTO
CASAS SEVILLA, MANUELA CLARA	46018266	CEIP EL GARBI	L'ELIANA
CASTELLANO BERMUDEZ, MARIA JOSE	46018278	CEIP L'ALMASSIL	MISLATA
CASTILLO MARTINEZ, MARINA	03005264	CEIP LA MARINA	ELX - LA MARINA
CASTILLO PIÑANA, JOAN ANTONI	12003523	IES VICENT SOS BAYNAT	CASTELLÓ DE LA PLANA
CATALA CERVERA, JESUS	46014017	CEIP HORTA MAJOR	VILAMARXANT
CAUS PERTEGAZ, NURIA	03014137	IES LA CREUETA	ONIL
CEBRIAN MIQUEL, MARIA JOSEP	46020261	IES DE BENAGUASIL	BENAGUASIL
CERDA BAÑO, MACARENA	03003760	IES PARE ARQUES	COCENTAINA
CERDA MARTINEZ, MANUEL	46005715	CEIP DOCTOR ESPLUGUES	MONTAVERNER
CERVERA SANDEMETRIO, RAUL JAIME	46023250	IES MESTRE RAMÓN ESTEVE	CATADAU
CHORRO CHOLBI, GRACIA	03006220	CEIP MEDITERRÀNIA	XÀBIA
COLECHA MAFE, TERESA	46008066	CEIP MARENY DE BARRAQUETES	SUECA - MARENY DE BARRAQUETES
COLOMER TORRES, SALVADOR	46004577	CEIP BALMES	GUADASSUAR
COLOMER TORTOSA, ANDREU	46013888	CEIP RAMÓN MARTÍ SORIANO	VALLADA
COMPANY SUAY, RAUL	46014959	CEIP JOSÉ MARIA OLTRA	MONCADA
CONEJERO AMOROS, MARIA ELENA	03009181	CEIP RUPERTO CHAPI	VILLENA
CONSTANS I BELDA, JORDI	03006104	CEIP POETA PLA Y BELTRÁN	IBI
CORBERA VIDAL, JOSE FRANCISCO	46025519	CEIP L'OLIVERA	L'ELIANA
CORELLA CASTELLANOS, MARI ANGELES	03009786	IES ANTONIO NAVARRO SANTAFÉ	VILLENA
CORREA JUAN, EUGENIA	12006421	CRA ELS PORTS	FORCALL
CORTELL ESCRIVA, MARIA AMPARO	03006244	IES ANTONI LLIDÓ	XÀBIA
CORTES QUILES, MARGARITA	03012359	ESCOLA OFICIAL IDIOMES ELX	ELX
COSIN MARTINEZ, MARTA	46026287	CRA EL PINAR	ALCUBLAS
COSIN SOLER, MARIA DOLORES	46002428	CEIP MIGUEL BORDONAU	BURJASSOT
COSTA CLIMENT, FRANCISCO VICENTE	03008526	CEIP AUSIAS MARCH	ELS POBLETS - SETLA
COSTA JIMENEZ, NURIA	46027127	ESCOLA OFICIAL IDIOMES VALÈNCIA-QUATRE CARRERES	VALÈNCIA
COVES VILLAPLANA, ISABEL	03005720	IES LA MELVA	ELDA
CREMADES MESTRE, LAURA	46001436	CEIP SANT PERE APÒSTOL	L'ALQUERIA DE LA COMTESSA
CUENCA CALABUIG, JOSE	46013062	IES BENLLIURE	VALÈNCIA
CUTANDA ROIG, ELENA	46012446	CEIP TORREFIEL	VALÈNCIA
CUTILLAS MARTINEZ, ISABEL	03014587	IES BENEJÚZAR	BENEJÚZAR
DE LA RUBIA LLEIDA, ENCARNACION	46016750	CEIP SANCHIS GUARNER	PATERNA

**ANEXO I-a / ANEXO I-a**

<b>Cognoms i nom / Apellidos y nombre</b>	<b>Codi / Código</b>	<b>Centre / Centro</b>	<b>Localitat / Localidad</b>
DEL OLMO AMADO, MARIA JOSEFA	46019431	CENTRE PÚBLIC FPA ESCUELA POPULAR NAZARET	VALÈNCIA
DEL RIO GONZALEZ, YOLANDA	03011732	CEIP MIGUEL HERNÁNDEZ	BENIDORM
DEVIS ESTEVE, MARIA TERESA	12000650	CEIP JOSEP ITURBI	BORRIANA
DIAZ COLOMINA, IRENE	03008009	CEIP POETA MIGUEL HERNÁNDEZ	ROJALES
DIAZ HERRERA, MARIA JOSE	46019374	CENTRE PÚBLIC FPA MIGUEL HERNÁNDEZ	SAGUNT - EL PUERTO SAGUNTO
DIAZ HUERTA, MARIA	46016580	CEIP FRANCISCO GINER DE LOS RÍOS	VALÈNCIA
DONATE RODRIGUEZ, ELENA	12001629	CEIP LA MORERIA	LES COVES DE VINROMÀ
EGEA FRANCO, ANA MARIA	46008170	CEIP CERVANTES	SUECA
ELEJAGA VARGAS, AITZIBER	03005744	CEIP JUAN RICO Y AMAT	ELDA
ENSEÑAT FERNANDEZ, NURIA MONTSE	03012566	IES BAHÍA DE BABEL	ALACANT
ESBRI PINZÓN, MARIA ELVIRA	12004281	CEIP SANT VICENT FERRER	LA VALL D'UIXÓ
ESCOLANO MARTINEZ, FRANCISCO JAVIER	46022181	IES VELES E VENTS	GANDIA - GRAU I PLATJA
ESCRIHUELA DUBON, MARIA CARMEN	46005171	CEIP CASTILLO DEL REAL	MARINES
ESPI SANCHIS, MARTA	46006641	CEIP MARE DE DÉU DE VALLIVANA	PICASSENT
ESPINAR LAMADRID, SARA	03015063	IES TORRELLANO	ELX - TORRELLANO
ESTELLES CARRASCO, JORDI	46001072	CEIP DOCTOR BORRÀS	ALFARRASÍ
ESTELLES TORTOSA, ALICIA	46000511	CEIP CERVANTES	ALCANTERA DE XÚQUER
ESTEVAN ARCON, REINA	46024001	CENTRO PÚBLICO FPA EL VILLAR	VILLAR DEL ARZOBISPO
ESTEVAN BELENGUER, VICENTE	03008587	CEIP LUIS GOSÁLBEZ	TIBI
ESTORNELL CREMADES, JOSE TOMAS	46021782	CONSERVATORI PROFESSIONAL DE MÚSICA JOSEP CLIMEI OLIVA	AYORA
ESTRUCH BELLVER, TERESA LUCRECIA	46001552	CEIP ISIDRO GIRANT	LORIGUILLA
FAULI NAVARRO, CAROLINA	46004875	CEIP W.A. MOZART	CASTELLÓ DE LA PLANA
FERNANDEZ BARRIOS, MERCEDES	12004473	CEIP ENRIC SOLER I GODES	ALACANT
FERNANDEZ ESTEVE, ANA	03014149	CEIP VORAMAR	ALMUSSAFES
FERNANDEZ FERRER, CARMEN MARIA	46019787	CEIP EL PONTET	RIBA-ROJA DE TURIA
FERNANDEZ IBÁÑEZ, JOSE IGNACIO	46020327	IES PLA DE NADAL	DOLORES
FERNANDEZ MATILLA, ROBERTO	03004341	CEIP CARDENAL BELLUGA	VALÈNCIA
FERNANDEZ VIDAL, MARIA PILAR	46012537	CEIP AUSIÀS MARCH	ELX
FERRANDEZ ASENSIO, FRANCISCO JAVIER	03013881	IES VICTORIA KENT	CÀLIG
FERRER AÑO, MARIA ASUNCION	12000731	CEIP FELICINDA COLLELL	BENIDORM
FERRER HERRANZ, JOSE VICENTE	03010314	CEIP MESTRE GASPAR LÓPEZ	GATA DE GORGOS
FERRER ORTOLA, ROSARIO ANA	03005859	CEIP SANTÍSSIMO CRISTO	MANISES
FERRER PEREZ, RUBEN	46019301	CENTRE PÚBLIC FPA MENICIL	PEGO
FERRER SENDRA, NURIA	03012141	CEIP ROSALIA BONDIA	ONTINYENT
FERRERO ENGUIX, INMACULADA ASUNCION	46006136	CEIP VICENTE GIRONÉS MORA	BENILLOBA
FITA GARCIA, ANGELA	03003152	CEIP VIRGEN DE LOS DOLORES	VILA-REAL
FLORENCIA YAGUE, MARIA AMELIA	12003511	CEE PÚB. LA PANDEROLA	RÓTOVA
FOLQUÉS SALA, MARIA DEL CARMEN	46025477	CRA ALFAUIR-RÓTOVA	TAVERNES DE LA VALLDIGNA
FONS BRINES, MARIA RAQUEL	46016385	IES LA VALLDIGNA	PARCENT
FONT ARANDA, MIGUEL	03007546	CEIP EL CARRASCAL	

**ANNEX I-a / ANEXO I-a**

Cognoms i nom / Apellidos y nombre	Codi / Código	Centre / Centro	Localitat / Localidad
FRANCH DEVESA, MARIA ISABEL	12004734	CEE PÚB. PLA HORTOLANS	BORRIANA
FRIAS FERRER, ANGEL JOSE	03014502	IES CATRAL	CATRAL
FUENTES MARTINEZ, JOSEFA MANUELA	46019283	CENTRE PÚBLIC FPA FRANCESC BOSCH I MORATA	XÀTIVA
FUSTER BOMBOI, DOLORES MARIA	12003225	CEIP ENRIQUETA AGUT	CASTELLÓ DE LA PLANA
FUSTER TORMO, MIGUEL	12003663	IES ALTO PALANCA	SEGORBE
GALIANA AMOROS, GLORIA	03006049	CEIP VIRGEN DE LA SALUD	HONDÓN DE LOS FRAILES
GALLEGO ANTONIO, JOSEFA	46006896	CEP LUIS VIVES	PUÇOL
GALLEGO PITARCH, MARIA DE LOS ANGELES	12005544	IES LA VALL D'ALBA	VALL D'ALBA
GALVEZ GARCIA, MARIA ANGELES	46002829	CEIP LA PAU	CASINOS
GARCIA ALMIÑANA, MARIA DOLORES	46000584	CEE PÚB. COMARCAL CARMEN PICÓ	ALZIRA
GARCIA BERMEJO, JOSE LUIS	46014315	CEIP JAIME I EL CONQUISTADOR	PATERNA
GARCIA CARDO, MARIA DEL CARMEN	46002076	CEIP MARE DE DÉU DEL PILAR	BONREPÒS I MIRABELL
GARCIA CASTELLANOS, DANIEL	12004321	CEIP ISABEL FERRER	CASTELLÓ DE LA PLANA
GARCIA EXCUSA, DAVID	03011057	CEIP MONTE BENACANTIL	ALACANT
GARCIA FERRER, MIGUEL	03007406	IES GABRIEL MIRÓ	ORIHUELA
GARCIA MAS, ALFREDO DAMIAN	03005082	IES SIXTO MARCO	ELX
GARCIA PLASENCIA, FRANCISCO MANUEL	46018631	IES ENRIQUE TIERNO GALVÁN	MONCADA
GARCIA REIG, ESTHER	46001606	CEIP GREGORI MAYANS I CISCAR	BELLREGUARD
GARCIA SALA, MIGUEL JOSE	03014678	CONSERVATORI PROFESSIONAL DE MÚSICA GUITARRISTA	ALACANT
GARRIDO BERNABEU, FELIPE	03006153	IES LA FOIA	IBI
GARRIDO OLIVARES, ANNA ALEXANDRA	46019295	CENTRE PÚBLIC FPA ALTS DEL MERCAT	LLÍRIA
GASCON LOPEZ, IGNACIO RICARDO	03010132	IES PERE MARIA ORTS I BOSCH	BENIDORM
GAVALDA PAGES, MARTA	12006411	CRA LA BARDISSA	ROSSELL
GIL BORRAS, GEIMA	46017195	IES EL CLOT	VALÈNCIA
GIL CALVEZ, EVA MARIA	46019350	CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA M. PÉREZ SÁI REQUENA	VALÈNCIA
GIL PARRAS, JUANA	46029550	CRA ALT CARRAIXET	OLOCAU
GIMENEZ HERNANDEZ, LUIS	46017882	IES LES ALFABEGUES	BÉTERA
GIMENO CALPE, RAQUEL	12006639	CRA PALANCA-MIJARES	JÉRICA
GINER CERVA, FAUSTI	46008339	CEIP MAGRANER	TAVERNES DE LA VALLDIGNA
GIRONES SORIANO, ALEXANDRE	46023547	IES BENICALAP	VALÈNCIA
GOMEZ AMORRICH, ANGEL	03011999	CEIP LA SERRANICA	ASPE
GOMEZ LEON, MARIA ASUNCION	03014824	IES ENRIC VALOR	EL CAMPELLO
GOMEZ LORENTE, MARIA CONSUELO	46007244	CEIP MANUEL GARCÍA IZQUIERDO	REQUENA - SAN ANTONIO
GOMEZ MONLLOR, MARIA GLORIA	03001908	IES FIGUERAS PACHECO	ALACANT
GOMEZ PASTOR, GLORIA	46022178	IES LA CANAL DE NAVARRÉS	NAVARRÉS
GOMEZ SERRA, FRANCISCO DE ASIS	12003651	CENTRE PÚBLIC FPA ANTIGA PANDEROLA	VILA-REAL
GOMIS SANCHEZ, ANA MARIA	03001544	CEIP AUSIÀS MARCH	ALACANT
GOMIS SANSANO, MANUELA	03004429	CEIP LA GALIA	ELX - ALTABIX
GONZALEZ CUBERO, TOMAS	46001461	CEIP XARQUIA	ANTELLA

**ANEXO I-a / ANEXO I-a**

<b>Cognoms i nom / Apellidos y nombre</b>	<b>Codi / Código</b>	<b>Centre / Centro</b>	<b>Localitat / Localidad</b>
GONZALEZ ESPINOSA, INMACULADA	03007108	CEIP NUESTRA SEÑORA DE MONSERRATE	ORIHUELA - MOLINS
GONZALEZ LUCEÑO, JUAN MANUEL	03015038	IES RADIO EXTERIOR	ALACANT
GONZALEZ SANCHEZ, MARIA DEL PILAR	46020534	CEIP ANTONIO FERRANDIS	PATERNA
GOZALBO BONET, MARIA AMPARO	46017249	CEIP PROFESOR LLUIS BRAILLE	VALÈNCIA
GOZALVEZ PEREZ, JULIA GLORIA	03004223	IES HISTORIADOR CHABÀS	DÈNIA
GRAU CORTS, MARCOS	46004164	CEIP CERVANTES	GANDIA
GUERRERO AZNAR, JOSE MIGUEL	46012811	CEIP SALVADOR TUSET	VALÈNCIA
GUILLEN BELLIDO, PATRICIA	03006281	CEIP SAGRADA FAMILIA	XIXONA
GUIMERA CELMA, MANUELA	12005891	CENTRE PÚBLIC FPA MARQUÉS DE BENICARLÓ	BENICARLÓ
GUINDA VILLANUEVA, MARIA SILVIA	46002180	CEIP CERVANTES	BUÑOL
HAYA GUAITA, ANA ISABEL	46017602	CEIP EXPLORADOR ANDRÉS	VALÈNCIA
HERNANDEZ CARCEL, MARIA ASUNCION	46019362	CENTRO PÚBLICO FPA ANTIGUA ESCUELA ZORITA	REQUENA
HERNANDEZ TOMAS, ROSARIO MARIA	03003711	CEIP SERRELLA	CASTELL DE CASTELLS
HERRANZ DE LLAGO, AMALIO	46006744	CEIP CERVANTES	LA POBLA DE FARNALS
HERRERO BENEDICTO, PEDRO	46024151	IES MOLÍ DEL SOL	MISLATA
HERRERO MIRA, RAFAEL APARICIO	03001911	IES ANTONIO JOSÉ CAVANILLES	ALACANT
HERVELLA YLLA, MARIA AMPARO	46015873	CEIP TOMAS DE VILLARROYA	VALÈNCIA
HIJARRO VERCHER, ANA MARIA	46028429	CEIP LES FOIES	GANDIA - GRAU I PLATJA
HIPOLA MARTINEZ, JUAN MIGUEL	03012098	CEE PÚB. SANCHIS BANÚS	IBI
IBORRA DOMINGUEZ, MARIA CRUZ	03006530	CEIP EL SALVADOR	MUTXAMEL
IBORRA TAFANER, MARIA NIEVES	46024035	CRA LA RIBERA ALTA	SANT JOANET
INAREJOS MORAL, ANA ADORACION	46018114	CEIP PROFESOR SANCHIS GUARNER	VALÈNCIA
ÍNIGO HINOJOSA, HIGINIO	03004491	CEIP LA BAIÀ	ELX - LAS BAYAS
ÍNIGUEZ GARCIA, FRANCISCA	12006445	CEIP EL PINAR	CASTELLÓ DE LA PLANA - GRAU DE CASTELLÓ
IRLES LOPEZ, FRANCISCO CARLOS	03016596	IES TORREVIGÍA	TORREVIEJA
IVORRA IVORRA, DAVID	03010211	CEIP GABRIEL MIRÓ	BENIDORM
JAVALOYES GIMENEZ, MARIEN	46019210	CENTRE PÚBLIC FPA DOLORS PEDRÓS COMPANYY	CARCAIXENT
JIMENEZ CLEMENTE, TANIA	46015605	CEIP EL CID	MISLATA
JIMENEZ GOMEZ, JULIO	46005764	CEIP VICENTE BLASCO IBÁÑEZ	MUSEROS
JIMENEZ MARTI, ANTONIO	46004784	CEIP SANT ANTONI DE PADUA	XERESA
JIMENEZ MOYANO, JUAN ANTONIO	03010193	CEIP EMILIO VARELA	ALACANT
JIMENEZ QUINTO, LAURA	03016900	CEIP LA ALMAZARA	SANT VICENT DEL RASPEIG
JORQUES VIDAL, CRISTINA	46005594	CEIP PADRE MORENO	MOIXENT
JUAN RAMON, ESTEBAN	03012979	CENTRE PÚBLIC FPA JOAN LLUÍS VIVES	IBI
JUAN SANCHIS, JULIA MARIA	46031337	ESCOLA OFICIAL IDIOMES TORRENT	TORRENT
JULIA GIMENO, LAURA	46014224	IES FONT DE SANT LLUÍS	VALÈNCIA
LARA BURRIEL, CHRISTIAN	12006585	CEIP TOMBATOSSALS	CASTELLÓ DE LA PLANA
LARA PONS, RAUL	03006839	CEIP SANCHIS GUARNER	ONDARA
LARENA BERBELL, CINTA	46012197	CEIP JAIME BALMES	VALÈNCIA
LARRIPA MARTINEZ, FRANCISCO JAVIER	46013098	IES SOROLLA	VALÈNCIA

**ANEXO I-a / ANEXO I-a**

<b>Cognoms i nom / Apellidos y nombre</b>	<b>Codi / Código</b>	<b>Centre / Centro</b>	<b>Localitat / Localidad</b>
LARROSA RODRIGUEZ, SERGIO JAVIER	03011197	CEIP VIRGEN DE LOS DOLORES	DOLORES
LEHMANN MOLES, MARIA BEATRIZ	12007279	ESCOLA OFICIAL IDIOMES EL MAESTRAT	VINARÓS
LEONISA AHICART, REBECA	12001356	CEIP JAUME I	CASTELLÓ DE LA PLANA
LILLO LUMBRERAS, ANGEL ANDRES	03010168	IES CAP DE L'ALJUB	SANTA POLA
LLACER CELDA, JUAN SALVADOR	46024424	IES D'ALCÀSSER	ALCÀSSER
LLAOSA NAVARRETE, JOAQUIN	46014200	CEIP JOAN FUSTER	MANISES
LLAVATA NAVARRO, DAVID	46017493	IES VICENT ANDRÉS ESTELLÉS	BURJASSOT
LLINARES MELIA, CARLES	46018308	CEIP GUILLEM D'ENTENÇA	EL PUIG DE SANTA MARIA
LLOMBART SANCHIS, JORDI	12004254	CEIP CENSAL	CASTELLÓ DE LA PLANA
LLOPIS ARANDA, VICTOR	46000651	CEIP VICENTE BLASCO IBÁÑEZ	ALZIRA
LLORENS BARREDA, CARLOS	12005763	CEIP PALMERAR	BENICÀSSIM
LLORENS MARZO, LUIS	46023870	IES MALILLA	VALÈNCIA
LOPEZ ALONSO, MARIANO	030113029	CENTRE PÚBLIC FPA BERNAT DE SARRIÀ	LA VILA JOIOSA
LOPEZ ALOS, DAVID	03000722	CEIP 9 D'OCTUBRE	ALACANT
LOPEZ ARENAS, INES ESTHER	03010776	CEE PÚB. GARGASINDI	BENISSA
LOPEZ ATIENZAR, ESTEFANIA	03006086	IES FRAY IGNACIO BARRACHINA	IBI
LOPEZ BAÑON, DANIEL	03005768	IES LA TORRETA	ELDA
LOPEZ CAMPS, MARIA MERCEDES	46016609	CEIP AUSIÀS MARCH	PATERNA
LOPEZ GALLEGO, ESTHER	03016675	CEIP OLTÀ	CALP
LOPEZ MARTINEZ, ALBERTO JAVIER	03011586	CEIP EL ACEQUIÓN	TORREVEJIA
LOPEZ MATEU, MARIA ISABEL	12003021	CEIP ESCULTOR ORTELLS	VILA-REAL
LOPEZ PEÑARANDA, JUAN LUIS	03001672	CEP VIRGEN DEL REMEDIO	ALACANT
LOPEZ PERAL, MARIA JOSE	03003309	CEIP SANTA MARIA MAGDALENA	EL POBLE NOU DE BENITATXELL
LOPEZ SANCHIZ, VICTOR MANUEL	46016166	CEIP LAS HIGUERILLAS	REQUENA
LOPEZ VILLALTA, MARIA JOSE	03017333	CEIP DOÑA VICENTA RUSO	SANTA POLA
LUNA DURAN, MARGARITA	12000844	CEIP CASTÀLIA	CASTELLÓ DE LA PLANA
LUNA VERDU, JOSE LUIS	03009373	CEIP MARE DE DÉU DE LA SALUT	ONIL
MACIP BEL, VICTOR	12005684	CRA EL TRESCAIRE	VILANOVA D'ALCOLEA
MAESTRE BRU, LLUIS	03013753	IES PASCUAL CARRIÓN	SAX
MAESTRE LILLO, AMPARO	03002305	CEIP VERDEGAS	ALACANT - VERDEGAS
MARCHIRANT PASTOR, ENCARNACION	46001886	CEIP BEATA INÉS	BENIGNIM
MARCO PALACIOS, MARIA MAR	46001953	CEIP VERGE DEL FONAMENT	BENISSANÓ
MARCO RIVERO, MARIA CARMEN	03009051	IES LA MALLADETA	LA VILA JOIOSA
MARGALEF BLANCO, JUAN MANUEL	03015579	ESCOLA OFICIAL IDIOMES TORREVEJIA	TORREVEJIA
MARI BLASCO, SOLEDAD	03011896	CEIP EL TRINQUET	PEDREGUER
MARI VERCHER, DAVID	03015491	CENTRO PÚBLICO FPA	TORREVEJIA
MARTI ENRIQUE, ROSA MARIA	12001976	CEIP PIO XII	NULES
MARTI ESCOBAR, JOAN BAPTISTA	03004235	IES MARIA IBARS	DÈNIA
MARTI ESPINOS, MARIA VICENTA	12001861	CEIP CIENTÍFIC AVEL·LÍ CORMA	MONCOFA
MARTIN AGUILAR, LORENA	46027061	CEIP LLOMA DEL MAS	BETERA

**ANEXO I-a / ANEXO I-a**

Cognoms i nom / Apellidos y nombre	Codi / Código	Centre / Centro	Localitat / Localidad
MARTIN CORTES, LUZ MARIA	03015944	CEIP LLEBEIG	DÈNIA
MARTIN MARTIN, MARIA ARANZAZU	03014538	IES MISTERI D'ELX	ELX
MARTIN VIDAL, FERNANDO	03000096	CEIP MIRADOR D'AIGÜES	AIGÜES
MARTINEZ BABILONI, DANIEL	46014054	CEIP FABIAN Y FUERO	VILLAR DEL ARZOBISPO
MARTINEZ BONO, BARBARA	46012999	IES JOANOT MARTORELL	VALÈNCIA
MARTINEZ CEBRIAN, LARA	03005151	CEIP CANDALIX	ELX
MARTINEZ DE JUAN, MARIA GABRIELA	46017501	IES FEDERICA MONTSENY	BURJASSOT
MARTINEZ GARCIA, JESICA	46030621	CRA ENTREVINYAS	FUENTERROBLES
MARTINEZ LUNA, VICENTE RAMON	46004772	IES JOSEP DE RIBERA	XÀTIVA
MARTINEZ MARIN, MARIA ROSA	03014800	IES VILLA DE ASPE	ASPE
MARTINEZ MARTINEZ, MARIA AMPARO	46012355	CEIP GASPAR GIL POLO	VALÈNCIA
MARTINEZ NAVARRO, PILAR	46005090	CEIP VICENTE NICOLAU BALAGUER	MANISES
MARTINEZ REAL, EDUARDO	46022944	IES PATRAIX, VICENTA FERRER ESCRIVÀ	VALÈNCIA
MARTINEZ REYMUNDO, FERNANDO	03015518	CRA AZAHAR	ORIHUELA - PARROQUIA DE LA MATANZA
MARTINEZ SALINAS, DAVID	12004394	IES SERRA D'IRTA	ALCALÀ DE XIVERT
MARTINEZ SOLER, CARMEN	46006631	CEIP SANT IGNASI DE LOIOLA	PICASSENT
MARTINEZ SUAREZ, MARIA JOSE	46015708	IES DISTRICTE MARITIM	VALÈNCIA
MARTINEZ VARGAS, JESUS FRANCISCO	03010727	IES ANDREU SEMPERE	ALCOI
MARTINEZ VILLAGRASA, MYRIAM	03008204	CEIP HISPANIDAD	SANTA POLA
MARZA MERCE, JOAQUIN	03007042	CEIP MANUEL RIQUELME	ORIHUELA - HURCHILLO
MAS ALBEROLA, SARA	03002160	CEIP LA CAÑADA DEL FENOLLAR	ALACANT - LA CAÑADA
MAS GIMENEZ, MARIA	03003981	CEIP SAN LUIS	CREVILLENT - EL REALENGO
MASCARELL ESCRIVA, DAVID ADELINO	46006689	CEIP JOSÉ PEDRÓS	PILES
MASIA MARAVILLA, INMACULADA	46017705	CEIP TIRANT LO BLANC	ALZIRA
MATEO ANIORTE, ANTONIO	03010107	CEIP CERVANTES	ALBATERA
MATEU GOMEZ, CARLES	46025507	IES RASCANYA-ANTONIO CAÑUELO	VALÈNCIA
MAYOR BUADES, BEATRIZ	03009971	CEIP MORA PUCHOL	ALACANT
MEDINA MOLINA, JOSE	46015733	IES FERNANDO III	AYORA
MELENDEZ GIL, LORENA	46005107	CEIP JOSÉ GARCÍA PLANELLS	MANISES
MESTRE VILA, COLOMA	46036311	CENTRE PÚBLIC FPA VICENT VENTURA	VALÈNCIA
MIÑANA ADRIA, RUBEN	46036839	CEIP SANT BLAI	LLAURI
MIQUEL BONADAD, MARIA DEL CARMEN	46024990	IES EL QUINT	RIBA-ROJA DE TÚRIA
MIRABELL RAMIREZ, MARIA DEL CARMEN	03009233	IES HERMANOS AMORÓS	VILLENA
MIRAVALLS SOTOS, ROSA MARIA	46026342	CRA VALLE DE AYORA-COFRENTES	JARAFUEL
MIRET PELLICER, NURIA	46015319	CEIP NUESTRA SEÑORA DELAMPARO	EL REAL DE GANDIA
MOLINA ALBERT, ENRIQUE	46015629	CEIP BONAVISTA	ONTINYENT
MOLINA FERNANDEZ, JOSE ANTONIO	03006670	CEIP JORGE JUAN	NOVELDA
MOLL OLCINA, ANA ISABEL	03020952	CRA RIU SERPIS	L'ORXA
MOMPARLER MARCHIRANT, JAVIER	46020297	IES DE ENGUERA	ENGUERA
MOMPO VAZQUEZ, LAURA	46021617	IES JOAN FUSTER	SUECA

**ANEXO I-a / ANEXO I-a**

<b>Cognoms i nom / Apellidos y nombre</b>	<b>Codi / Código</b>	<b>Centre / Centro</b>	<b>Localitat / Localidad</b>
MONFERRER DAUDI, JOAN RAMON	12007188	ESCOLA OFICIAL IDIOMES LA PLANA BAIXA	VILA-REAL
MONTAVA ALBEROLA, MARIA DOLORES	03001623	CEIP LA PAZ	ALACANT
MONTESINOS FUSTER, ESTEBAN	03015245	IES DE COX	COX
MONTESINOS SENABRE, MARIA DESAMPARAD	46018552	IES BALEARES	VALÈNCIA
MORA GABARDA, ASUNCION	46005661	CEIP VICENTE BLASCO IBÁÑEZ	MONCADA
MORA MARTINEZ, CRISTINA	03015166	IES JAIME DE SANT-ÀNGEL	REDOVÁN
MORALES ALARCON, SUSANA MARIA	03009683	CEIP AZORÍN	ALACANT
MORALES MARTINEZ, FRANCESC	03009041	CEIP HISPANITAT	LA VILA JOIOSA
MORALES PISA, VERONICA	46017420	CEIP AUSIÀS MARCH	MISLATA
MORANT AZNAR, JUAN JOSE	46003639	CEIP GREGORI MAYANS I CISCAR	XIRIVELLA
MORATO MARTINEZ, MARIA DOLORES	46018621	IES LAURONA	LLÍRIA
MORENO HERNANDEZ, MARIA ISABEL	03009853	CEIP PORT DE XÀBIA	XÀBIA
MORENO OLARIA, JANA	12003559	CEIP L'ILLA	CASTELLÓ DE LA PLANA - GRAU DE CASTELLÓ
MORENTE SEGURA, MARIA LUISA	03002731	IES LA NIA	ASPE
MORILLO ORTIZ, RAQUEL	12005261	IES MATILDE SALVADOR	CASTELLÓ DE LA PLANA
MORTE PEREZ, MARIA ISABEL	46028685	CEIP GLORIA FUERTES	ALZIRA
MOYA ALBALADEJO, ABEL	03014575	IES MARE NOSTRUM	TORREVIEJA
MURILLO RIBES, RAUL	46021629	IES ARABISTA RIBERA	CARCAIXENT
MURO JIMENEZ, JOSE MANUEL	46015290	IES EL GRAO	VALÈNCIA
MUT RONDA, JOSE MIGUEL	03015142	IES DE PEDREGUER	PEDREGUER
NACHER FERRI, VICENT RAMON	03014836	IES SERRA MARIOLA	MURO DE ALCOY
NADAL QUESADA, PEDRO FRANCISCO	03003486	IES VEGA BAJA	CALLOSA DE SEGURA
NAVARRO ABAD, DAVID	03002101	CEIP RAFAEL ALTAMIRA	ALACANT
NAVARRO BAYO, MARIA AMPARO	46007748	IES CAMP DE MORVEDRE	SAGUNT - EL PUERTO SAGUNTO
NAVARRO HERRERA, MARIA DEL REMEDIO	03011227	CEIP ESCRIPTOR CANYIS	MONÓVER
NAVARRO MEDRANO, MARIA PURIFICACION	03005902	CEIP SAN PEDRO APÓSTOL	GRANJA DE ROCAMORA
NAVARRO OLIVER, MARIA JOSE	46002787	IES 9 D'OCTUBRE	CARLET
NAVARRO PIQUERAS, FAUSTINO	46007190	IES NÚMERO 1	REQUENA
NAVARRO ZAPLANA, NATALIA	03015269	CEIP JULIO QUESADA - PILAR RUIZ	CREVILLENT
NEBOT FRANCH, MARTA	12006767	CEIP MIRALCAMP	ONDA
NORTES BERNABE, MARIA ESTEFANIA	03006943	CEIP RINCÓN DE BONANZA	ORIHUELA - RAIGUERO DE BONANZA
NUÑEZ GONZALEZ, EDUARDO	46019155	CENTRO PÚBLICO FPA JAIME I	ADEMÚZ
OLMO NAVAS, ENRIQUE JESUS	03003000	CEIP LA CALA	BENIDORM
OLMOS PIÑAR, JAIME	46028041	CRA BENVITES-QUART DE LES VALLS	QUART DE LES VALLS
ORDIÑANA CAMARENA, VICENTE	46021319	IES VALL DE LA SAFOR	VILALLONGA
ORTIZ GISBERT, AMAND	03014940	IES XEBIC	ONDARA
OTERO RODRIGUEZ, AFRICA	03013315	IES SAN PASCUAL	DOLORES
PALOMARES SELLERS, LOURDES	03006487	CEIP AZORÍN	MONÓVER
PAREJA OLMO, CRISTINA	46002568	CEIP JOSÉ MOLLA	CANALS
PASCUAL BARTOLOME, ANGELA	03001891	IES MIGUEL HERNANDEZ	ALACANT

**ANEXO I-a / ANEXO I-a**

Cognoms i nom / Apellidos y nombre	Codi / Código	Centre / Centro	Localitat / Localidad
PASTOR CHORRO, SERGIO	03010508	CEIP VISTAHERMOSA	ASPE
PASTOR LECHIGUERO, ESTHER	46004978	CEIP SANT FRANCESC DE BORJA	LLOMBAI
PASTOR LILLO, JOSE MANUEL	03012736	IES MARE NOSTRUM	ALACANT
PASTOR PINA, JOAQUIN	03008423	IES SAN VICENTE	SANT VICENT DEL RASPEIG
PASTOR TOLEDANO, ARANZAZU	03018313	ESCOLA OFICIAL IDIOMES SANT VICENT DEL RASPEIG-L'AL	SANT VICENT DEL RASPEIG
PAYA BERNAL, JOSE	03010855	CENTRE PÚBLIC FPA OROSIA SILVESTRE	ALCOI
PEIXO ALOS, JULIA VICTORIA	12003432	CEIP JAUME I	NULES
PELLICER ANDRES, CARLOS	46006756	CEIP RAMÓN ESTEVE	LA POBLA DEL DUC
PELLIN NOYA, JUAN JOSE	03007698	CEIP 9 D'OCTUBRE	PETRETR
PEÑARRUBIA GARRIDO, ANA MARIA	46022294	CRA OLEANA	CAUDETE DE LAS FUENTES
PERAL CODINA, MERCEDES NATALIA	03001647	CEIP PRACTICAS-LA ANEJA	ALACANT
PERALTA CABOTA, AURELI MIQUEL	46005201	CEIP SANT LLORENÇ MÀRTIR	MASSALFASSAR
PEREZ CASTILLO, MARIA DE LA PAZ	03012578	CEIP RAFAEL ALTAMIRA	CALLOSA DE SEGURA
PEREZ CHAPI, ANA MARIA	46015940	EI MARIA TERESA COLOMA	XATIVA
PEREZ ESPINAR, IVAN	46012252	CEIP SANTO ÀNGEL DE LA GUARDA	VALÈNCIA
PEREZ GOMEZ, MARIA DOLORES	46012525	CEP PRIMER MARQUÉS DEL TURIA	VALÈNCIA
PEREZ JUAREZ, ANA BELEN	03011719	CEIP MARTÍN ARTIGOT	PILAR DE LA HORADADA
PEREZ LLORCA, JAIME	03017928	CEIP GASPAROT	LA VILA JOIOSA
PEREZ NAVARRO, JOSE MANUEL	03003863	CEIP VIRGEN DEL CARMEN	COX
PEREZ PALACIOS, RICARDO SALVADOR	46016312	IES ENRIC SOLER I GODES	BENIFAÍO
PEREZ SALES, GABRIEL	46019416	CENTRE PÚBLIC FPA MALVARROSA	VALÈNCIA
PINTENO DE HARO, IGOR	03014617	CEP PINTOR SOROLLA	ELDA
PITARQUE CAMBRA, MARI ANGEL	12006214	IES TORRE DEL REI	ORPESA
PLANCHA CHORRO, VICENTE	46006951	CEIP AUSIÀS MARCH	RAFELCOFER
PLEGUEZUELOS GUTIERREZ, GUILLERMO ANT.	46007669	CEIP CRONISTA CHABRET	SAGUNT
PORCAR REBOLLAR, JOSE VICENTE	46017687	IES RAMON LLULL	VALÈNCIA
POVEDA SERRA, PATRICIA	03017485	CEIP MEDITERRANEO	ALACANT
PRADA TORRES, FELIPE	12000121	CEIP LO CAMPANAR	ALCALA DE XIVERT
PRIETO PEREZ, ARTURO	03011616	IES SAN BLAS	ALACANT
PUERTAS ARLANDIS, MANUELA	46006707	CEIP EUGENIO MARTÍ SANCHIS	BENICULL DE XÚQUER
PUIG CERDAN, ISABEL	03010821	IES AZUD DE ALFEITAMI	ALMORADÍ
QUIROS HURTADO, ANA ISABEL	03008058	CEIP LA ROMANA	LA ROMANA
RAIMINGUEZ MARTINEZ, CRISTINA	46006495	IES DOCTOR PESET ALEIXANDRE	PATERNA
RAMIREZ GIMENO, MARIA ANTONIA	46000699	CEIP AUSIÀS MARCH	ALZIRA
REVERT TARREGA, MARIA ALICIA	46001515	CEIP SANT JOSEP DE CALASSANÇ	AIELO DE MALFERIT
REY GASSO, MARIA PILAR	46012306	CEIP LUIS VIVES	VALÈNCIA
RIBES GOMAR, ROSA	46022531	IES LES FOIES	BENIGNANIM
RIBES RIERA, ARACELI	03008563	CEIP SAN VICENTE FERRER	TEULADA
RICO ESTELLA, MANUEL	12000352	CEIP CARME MARTIN	ARTANA
RICO GIL, MARIO	46008273	CEP 9 D'OCTUBRE	TAVERNES BLANQUES

**ANEXO I-a / ANEXO I-a**

Cognoms i nom / Apellidos y nombre	Codi / Código	Centre / Centro	Localitat / Localidad
RIOS ROMERO, MARIA JOSE	46005570	CEIP JAUME I	MISLATA
RIPOLL CATALA, VICENT	46012586	CEIP BALLESTER FANDOS	VALÈNCIA
RIPOLL MAYOR, SILVIA CATALINA	03017837	CEIP LA MUJXARA	LA NUCIA
RISUENO CABALLERO, JUAN ANTONIO	46016440	IES GONZALO ANAYA	XIRIVELLA
RIUS MOYA, EMILIA	12000765	CEIP BENADRESSA	CASTELLÓ DE LA PLANA
RIVALLO PIZARRO, JOSE MARIA	03017023	CEIP AMANECER	TORREVIEJA
RIZO FERRER, JUAN CARLOS	03014514	IES JOANOT MARTORELL	ELX
ROCA VALERO, SANTIAGO	46020315	IES DE PUÇOL	PUÇOL
ROCAMORA ZARAGOZA, BEGOÑA	03003140	CEIP SAN JAIME	BENIÓFAR
RODRIGO FRANCO, SUSANA	12008338	CONSERVATORI PROFESSIONAL DE DANSA	CASTELLÓ DE LA PLANA
RODRIGUEZ CARRASCOA, MANUELA	12005490	CRA SOT DE FERRER-AZUÉBAR-CHÓVAR	SOT DE FERRER
RODRIGUEZ FRANCO, JUAN JOSE	46012367	CEIP TEODORO LLORENTE	VALÈNCIA
RODRIGUEZ GARCIA, YOLANDA	03011987	CEIP ENRIC VALOR	ALACANT
RODRIGUEZ LOPEZ, JAIME	03008678	CEIP VIRGEN DEL CARMEN	TORREVIEJA
RODRIGUEZ LOSADA, ANTONIO	12003857	CONSERVATORI PROFESSIONAL DE MÚSICA MESTRE TÁRF CASTELLÓ DE LA PLANA	CASTELLÓ DE LA PLANA
RODRIGUEZ MILLER, JUAN MANUEL	03000591	CEIP MIGUEL DE CERVANTES	ALGORFA
RODRIGUEZ PAYA, ENRIQUETA	03008162	CEIP CRISTO DE LA PAZ	SANT JOAN D'ALACANT
ROLDAN CATALAN, MARIA CARMEN	12002609	CEIP COLONIA SEGARRA	LA VALL D'UIXÓ
RUBIO CASAS, ANDRES	03002615	CEIP LA OLLA	ALTEA - L'OLLA
RUBIO GOMEZ, LIDIA	03004636	CEIP HISPANIDAD	ELX
RUBIO HIDALGO, MARIA CARMEN	46007311	CEIP MIGUEL HERNÁNDEZ	RIOLA
RUBIO SILVESTRE, JUAN JOSE	12004345	CEIP MESTRE CABALLERO	ONDA
RUIZ RAMOS, MANUEL	12002038	CEIP BALTASAR RULL VILLAR	ONDA
SABULLERA BRUNO, INMACULADA	12003699	CEIP BLASCO IBÁÑEZ	CASTELLÓ DE LA PLANA
SAEZ GARRIDO, ISABEL	46031349	CEIP L'ALBEREDA	VALÈNCIA
SAEZ PAYA, MARIA	46012458	CEIP MIGUEL HERNÁNDEZ	VALÈNCIA
SALCEDO INIESTA, MARIA JOSE	46019866	CEIP MESTALLA	VALÈNCIA
SALCEDO ROMERO, SOLEDAD	46023900	CEIP MARE NOSTRUM	VALÈNCIA
SALES GIMENO, EDUARDO	12005866	CEIP ESTEPAR	CASTELLÓ DE LA PLANA
SALORT SERRA, MARIA JULIA	46001333	CEIP EL CASTELL	ALMOINES
SANCHEZ EGEA, GINESA	03015981	IES PLAYA FLAMENCA	ORIHUELA - DEHESA DE CAMPOAMOR
SANCHEZ GARCIA, INMACULADA	46008182	CEIP CARRASQUER	SUECA
SANCHEZ HIDALGO, MARIA JOSEFA	03013728	IES THIAI	PILAR DE LA HORADADA
SANCHEZ PONCE, ESTHER	03006396	CEIP JORGE JUAN	MONFORTE DEL CID
SANCHEZ RUIZ, JUAN FRANCISCO	03010144	IES PEDRO IBARRA RUIZ	ELX
SANCHEZ SOLER, IGNACIO	46016361	IES LA MORERIA	MISLATA
SANJAIME HURTADO, LUIS MIGUEL	46007025	CEIP SANT PERE APÒSTOL	REAL
SANZ ROIG, VICENTE JOAQUIN	12002567	CEIP RECARDO CENTELLES	LA VALL D'UIXÓ
SELLES MUÑOZ, JUAN FRANCISCO	03010260	CEIP JESÚS NAVARRO JOVER	NOVELDA
SERRANO GARCIA, SUSANA	46002039	CEIP LOS PINOS	BICORP

**ANEXO I-a / ANEXO I-a**

<b>Cognoms i nom / Apellidos y nombre</b>	<b>Codi / Código</b>	<b>Centre / Centro</b>	<b>Localitat / Localidad</b>
SILVESTRE PAYA, JUAN CARLOS	03005422	CEIP PADRE MANJÓN	ELDA
SILVESTRE SANCHEZ, JOSE LEOPOLDO	46018916	IES BENIMÀMIET	VALÈNCIA - BENIMAMET-BENIFERRI
SIMON BARBERAN, MARIAANGELES	46023882	CEP AIORA	VALÈNCIA
SOLBES SORIANO, MARIA ELENA	03002901	CEIP LA PURÍSSIMA	BENIARDA
SOLER BELDA, BEATRIZ	03009968	EI EL TOSSALET	ALACANT
SOLER ORTELLS, JOSE IGNACIO	46021708	IES MONTDÚVER	XERACO
SOLER VICIANO, MANUEL FRANCISCO	12005738	IES LA PLANA	CASTELLÓ DE LA PLANA
SORIA SANZ, MARIA PAZ	46018126	CEIP MAX AUB	VALÈNCIA
SORIANO VERDEJO, MARIA INMACULADA	46020200	EI 1er CICLE CAPERUCITA ROJA	BURJASSOT
SOS MELIÀ, SILVIA	12002725	CEIP SANT JOAN DE MORÓ	SANT JOAN DE MORÓ
TAMARIT LOPEZ, ISABEL	46022233	IES DE MASSAMAGRELL	MASSAMAGRELL
TAPIA LERMA, FRANCISCO	46004486	CEIP EL BARRANQUET	GODELLA
TEN FERRI, SUSANA	46003901	CEIP LES ERES	L'ENOVA
TENA FABREGAT, ENRIQUE	12002464	CEIP TORREBLANCA	TORREBLANCA
TEROL TORTOSA, SANTIAGO	46001783	CEIP SANT MARC	BENIARJÓ
TITOS CARRILLO, JOSE	12003389	CEIP LA COVA	LA VALL D'UIXÓ
TOLEDO BONIFAS, ARANZAZU	12002701	CEIP ROSARIO PÉREZ	LA VALL D'UIXÓ
TOMAS ROSELLO, ANA	03010843	IES L'ALMADRAVA	BENIDORM
TORMO AGUSTÍ, MIRIAM	46015800	CEIP RAFAEL MATEU CÀMARA	VALÈNCIA
TORREGROSA ANDREU, MARIA DEL CONSUELO	03017953	CEIP DAMA DE GUARDAMAR	GUARDAMAR DEL SEGURA
TORREGROSA COLOMA, LLUCIA	03008605	CEIP DE LA TORRE DE LES MAÇANES	LA TORRE DE LES MAÇANES
TORRUJO LLENIN, JOSE VICENTE	46008820	CEIP SANTA BÀRBARA	TOUS
TRIPODI IZQUIERDO, ANDRES RUFINO	46029604	CRA ALBORACHE-MACASTRE	ALBORACHE
TUR COTAINA, ROSA FRANCISCA	46005910	CEIP LA CARRASCA	OLIVA
VALER CABALEIRO, AMPARO	12000790	CEIP ISIDORO ANDRÉS VILLARROYA	CASTELLÓ DE LA PLANA
VALERO RAMIREZ, MARIA ASUNCION	03004651	CEIP LUIS VIVES	ELX
VALIENTE NAVALON, MÓNICA	46008108	CEE PÚB. MIQUEL BURGUERA	SUECA
VALLE BAYARRI, AROA	46015927	CEIP AUSIÀS MARCH	ALBORAIA
VALLES GIMENEZ, JOSEP	46008327	CEIP DIVINA AURORA	TAVERNES DE LA VALLDIGNA
VALLS BARBERA, TATIANA	12003493	CEIP ILLES COLUMBRETES	CASTELLÓ DE LA PLANA
VAGUERO GOMEZ, MARIA ENGRACIA	03012037	CEIP EL VINCLE	EL CAMPELLO
VAZQUEZ LOPEZ, MONSERRAT	46014108	CEIP JOSÉ BLAT GIMENO	VINALESA
VENTURA FERRER, ASUNCION	12005601	IES GILBERT DE CENTELLES	NULES
VERDEJO VALENZUELA, IVAN	46019453	CENTRE PÚBLIC FPA REINA DOÑA GERMANA	VALÈNCIA
VERDU SORIANO, DANIEL	03002652	CEIP DOCTOR CALATAYUD	ASPE
VICENT VILAR, ESTHER	12001401	CEIP SEBASTIÁN ELCAÑO	CASTELLÓ DE LA PLANA - GRAU DE CASTELLÓ
VIDAL CALAFAT, MARI CARMEN	46018953	CEIP LA MURTERA	ADOR - PALMA DE GANDIA
VILAPLANA SAN PABLO, DESAMPARADOS	46019854	IES MARIA MOLINER	SAGUNT - EL PUERTO SAGUNTO
VILLALONGA ARTOLA, TOMAS DANIEL	12001231	IES PENYAGOLOSA	CASTELLÓ DE LA PLANA
VILLALTA SALES, FELICIDAD	12004400	IES MAESTRAT	SANT MATEU

**ANNEX I-a / ANEXO I-a**

<b>Cognoms i nom / Apellidos y nombre</b>	<b>Codi / Código</b>	<b>Centre / Centro</b>	<b>Localitat / Localidad</b>
VIZCARRO COLL, LILIANA MARIA	12002105	CEIP JAIME SANZ	PENISCOLA
ZARZOSO TOMAS, SERGIO	12003031	CEIP DON JOSÉ ALBA	LA VILAVELLA

**ANEXO I-b / ANEXO I-b**

<b>Cognoms i nom / Apellidos y nombre</b>	<b>Codi / Código</b>	<b>Centre / Centro</b>	<b>Localitat / Localidad</b>
CAMARASA MARGARIT, VERONICA	46001187	CEIP RIBALTA	ALGEMESI
CHOVER VALLES, ELENA MARIA	46022993	CEIP CASTELLAR-OLIVERAL	VALÈNCIA - CASTELLAR-OLIVERAL
DE GREGORIO RENOVELL, ANTONIO	46026160	IES MARIA CARBONELL I SANCHEZ	BENETÚSSER
DONET LLETÍ, MARIA TERESA	46006185	CEIP AUSIÀS MARCH	PAIPORTA
ESTELLES MORA, MARIA	46008728	CEIP SANT PASQUAL	TORRENT
FERNANDEZ ALBARRACIN, CARLOS	46001761	CEIP CRISTOBAL COLÓN	BENETÚSSER
FERRIOLS GIMENO, MARIA DOLORES	46000997	CEIP ORBA	ALFAFAR
FERRIOLS GUILLEM, SILVIA	46029264	CEIP VIL·LA ROMANA	CATARROJA
GARCIA GARCIA, MIGUEL	46008753	IES TIRANT LO BLANC	TORRENT
GARCIA IBORRA, CONSUELO	46000158	CEIP AMPARO ALABAU	ALAUÀS
GARCIA SOTOS, JUAN ANGEL	46016397	IES LA MARXADELLA	TORRENT
GOMIS MARI, MARIA ANGELES	46016491	CEIP HERETATS	L'ALCÚDIA
GONZALEZ MORENO, CRISTINA	46014364	CEIP VILA D'ALAUÀS	ALAUÀS
IGUAL CELARES, EVA MARIA	46004528	CEIP ENRIQUE TIerno GALVÁN	GODELLETA
LLUCH BERLANGA, JOSE MANUEL	46000900	CEIP NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	ALDAIA
LOPEZ CAÑAVERAS, ESPERANZA	46005326	EI AUSIÀS MARCH	MASSANASSA
LOPEZ CARRATALA, DAVID	46017456	CEIP EL MOLÍ	TORRENT
LOPEZ SAIZ, MARIA ISABEL	46015071	CEIP PLATERO Y YO	ALDAIA
LORENTE MOYA, RICARDO	46001928	CEIP BLASCO IBÁÑEZ	BENIPARRELL
LOSA MORENO, NURIA	46000894	CEIP JUAN ANTONIO MARTÍNEZ TORRES	ALDAIA
MARTINEZ SAEZ, VICENTE IVAN	46022300	CEIP LA MURTA	CHIVA
MATA LOPEZ, ANGEL	46017444	CEIP ANTONIO MACHADO	TORRENT
MOLLA TORMO, MARIA DEL CARMEN	46028119	CEE PÚB. ROSA LLÁCER	VALÈNCIA - CASTELLAR-OLIVERAL
MONZO BONASTRE, SERGIO	46007815	CEIP FERNANDO BAIXAULI CHORNET	SEDAVÍ
MORENO BALBUENA, FRANCISCA	46016531	CEIP VICENTE BLASCO IBÁÑEZ	CHESTE
MORENO SABATER, EFREN	46008698	CEIP VIRGEN DEL ROSARIO	TORRENT
MOYA LOPEZ, EVA	46001229	CEIP VIRGEN DEL PILAR	ALGEMESI - CARRASCALET
MOYA LOZANO, JULIO ARTURO	46026275	CRA ALTO JUCAR	DOS AGUAS
NAVARRO GARCIA, NATALIA	46016130	EI RABISANCHO	ALFAFAR
NAVARRO ROBLEDO, LEONARDO	46018047	IES ENRIC VALOR	PICANYA
PASTOR TORRIJOS, JOAN ANTONI	46008790	CEE PÚB. LA ENCARNACIÓN	TORRENT
PEREZ CELADA, HECTOR JAVIER	46019003	IES DE SEDA VÍ	SEDA VÍ
PLANELLS GIMENEZ, CRISTINA	46017641	CEIP VICENTE PLA PAREDES	SEDA VÍ
SANCHIS IBOR, LUIS JOSE	46017675	IES LA SÈNIA	SEDA VÍ
SANTA BALBINA CORELLA, MARIA CONSUELO	46002945	CEIP JOAN XXIII	PAIPORTA
VERDU ORTS, MARIA ESTELA	46006574	CEIP BALADRE	CATARROJA
VICENTE ALEGRE, MARIA PILAR BELEN	46022853	IES BEATRIU CIVERA	PICANYA
			ALDAIA

ANEXO II  
*Actualización del proyecto de dirección*

Actualización del proyecto de dirección
1. Descripción y análisis de las características más relevantes del centro.
2. Objetivos básicos que se pretenden alcanzar en el siguiente período.
3. Líneas de actuación y planes concretos que permiten la consecución de los objetivos.
4. Nuevos criterios de seguimiento y evaluación del proyecto de dirección.

ANEXO III

*Informe de la inspección de educación para la evaluación del ejercicio de la función directiva*

ESCALA DE VALORACIÓN	
No positivo	Se evidencia un desempeño/desarrollo nulo o demasiado básico, limitado, o poco profundo respecto a la tarea/objetivo al que hace referencia el ámbito analizado. No se logran los mínimos aceptables. La adecuación a lo establecido en el ámbito es muy parcial y puede considerarse insuficiente.
Positivo	Se puede observar un desempeño/desarrollo adecuado respecto a la tarea/objetivo al que hace referencia el ámbito analizado. El dominio y competencia en el desarrollo de sus tareas es satisfactorio.

Ámbitos objeto de valoración	No positivo	Positivo
1. Dirección y coordinación de las actividades del centro: diseño, seguimiento y control a través de los principales instrumentos de planificación y gestión pedagógica y administrativa.		
2. Ejercicio de las competencias que, en materia de gestión económica, administrativa y de personal, otorga la legislación vigente a la persona directora de un centro educativo.		
3. Dinamización de los órganos de gobierno y de los equipos de coordinación docente del centro. Impulso de la participación democrática de los diversos colectivos de la comunidad educativa y capacidad de llegar a consensos.		
4. Mejora de la convivencia en el centro y resolución de conflictos, favoreciendo la creación y el funcionamiento de comisiones de mediación o convivencia y promoviendo actividades o programas que contribuyan a mejorarla, de acuerdo con las normas que establezca la Administración educativa y las normas de organización y funcionamiento.		
5. Planificación y desarrollo del plan de actuación para la mejora (PAM), programas e iniciativas de innovación y formación que mejoren el funcionamiento del centro y potencien acciones destinadas a combatir el fracaso escolar.		
6. Impulso de los procesos de evaluación interna del centro y colaboración en otros procesos de evaluación.		
7. Organización de la respuesta educativa para la inclusión del alumnado de acuerdo con la normativa vigente que desarrolla los principios de equidad y de inclusión en el sistema educativo valenciano.		
8. Colaboración con las familias, con instituciones y con organismos que faciliten la relación del centro con el entorno y fomento de un clima escolar que favorezca el estudio y una formación integral del alumnado.		

9. Colaboración, en ámbitos de su competencia, con los órganos de la Administración educativa en todo lo relativo al logro de los objetivos educativos del centro.		
--	--	--

OBSERVACIONES:

ANEXO IV  
*Valoración del claustro*

Dimensión objeto de valoración	No conseguido	Parcialmente conseguido	Conseguido
1. Dirección y coordinación de las actividades del centro: diseño, seguimiento y control, a través de los principales instrumentos de planificación y gestión pedagógica y administrativa.			
2. Ejercicio de las competencias que, en materia de gestión económica, administrativa y de personal, otorga la legislación vigente a la persona directora de un centro educativo.			
3. Dinamización de los órganos de gobierno y de los equipos de coordinación docente del centro. Impulso de la participación democrática de los diversos colectivos de la comunidad educativa y capacidad de llegar a consensos.			
4. Mejora de la convivencia en el centro y resolución de conflictos, favoreciendo la creación y el funcionamiento de comisiones de mediación o convivencia y promoviendo actividades o programas que contribuyan a mejorarla.			
5. Planificación y desarrollo del Plan de actuación para la mejora (PAM) e implementación de la respuesta educativa para la inclusión del alumnado, programas e iniciativas de innovación y formación que mejoren el funcionamiento del centro y potencien acciones destinadas a combatir el fracaso escolar.			
6. Impulso de los procesos de evaluación interna del centro y colaboración en otros procesos de evaluación.			
7. Colaboración con las familias, con instituciones y con organismos que faciliten la relación del centro con el entorno y fomento de un clima escolar que favorezca el estudio y una formación integral del alumnado.			

**ANEXO V**

*Resultado de la valoración realizada en el claustro*

Código de centro: \_\_\_\_\_ Denominación del centro: \_\_\_\_\_

Localidad: \_\_\_\_\_ Provincia: \_\_\_\_\_

Asistentes: \_\_\_\_\_ como secretario del claustro de profesores

.....  
 .....  
 .....  
 .....

**CERTIFICA:**

Que en la sesión extraordinaria del Claustro de profesores celebrada el día \_\_\_\_\_ se trató como único punto del orden del día la valoración sobre el ejercicio de la función directiva desempeñado durante el período de cuatro cursos académicos por la persona candidata a la renovación del cargo de dirección y la valoración de la autoevaluación y la actualización del Proyecto de Dirección para el próximo período de cuatro cursos académicos.

Ausentes:

.....  
 .....  
 .....

Que, una vez analizada la autoevaluación, las actualizaciones al proyecto inicial y las propuestas de mejora, las valoraciones emitidas por los miembros del claustro han sido las resumidas en la siguiente tabla:

Dimensión objeto de valoración	No conseguido	Parcialmente conseguido	Conseguido
1. Dirección y coordinación de las actividades del centro: diseño, seguimiento y control, a través de los principales instrumentos de planificación y gestión pedagógica y administrativa.			
2. Ejercicio de las competencias que, en materia de gestión económica, administrativa y de personal, otorga la legislación vigente al director de un centro educativo.			
3. Dinamización de los órganos de gobierno y de los equipos de coordinación docente del centro. Impulso de la participación democrática de los diversos colectivos de la comunidad educativa y capacidad de llegar a consensos.			
4. Mejora de la convivencia en el centro y resolución de conflictos, favoreciendo la creación y el funcionamiento de comisiones de mediación o convivencia y promoviendo actividades o programas que contribuyan a mejorarla.			
5. Planificación y desarrollo del Plan de actuación para la mejora (PAM) e implementación de la respuesta educativa para la inclusión del alumnado, programas e iniciativas de innovación y formación que mejoren el funcionamiento del centro y potencien acciones destinadas a combatir el fracaso escolar.			
6. Impulso de los procesos de evaluación interna del centro y colaboración en otros procesos de evaluación.			
7. Colaboración con las familias, con instituciones y con organismos que faciliten la relación del centro con el entorno y fomento de un clima escolar que favorezca el estudio y una formación integral del alumnado.			

El/la secretario/a

Visto Bueno

El/la director/a

Firma: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

Al presidente/a de la Comisión Evaluadora

ANEXO VI

*Modelo de certificación del resultado de la votación realizada en el Consejo Escolar*

Código de centro: \_\_\_\_\_  
 Denominación del centro: \_\_\_\_\_  
 Localidad: \_\_\_\_\_ Provincia: \_\_\_\_\_

Asistentes: \_\_\_\_\_ como secretario/a del Consejo Escolar.

..... CERTIFICA:  
 ..... Que en la sesión extraordinaria del Consejo Escolar celebrada el día \_\_\_\_\_  
 ..... se trató como único punto del orden del día la valoración sobre el ejercicio de  
 ..... la función directiva desempeñado durante el período de cuatro cursos  
 ..... académicos de la persona candidata a la renovación del cargo de dirección y la  
 valoración de la autoevaluación y la actualización del proyecto de dirección  
 para próximo período de cuatro cursos académicos.  
 Que, una vez analizada la autoevaluación y la actualización del proyecto  
 inicial, las valoraciones emitidas por los miembros del Consejo Escolar han  
 sido:

Ausentes: Número de votos emitidos: \_\_\_\_\_  
 ..... Número de votos positivos: \_\_\_\_\_  
 ..... Número de votos no positivos: \_\_\_\_\_  
 ..... Abstenciones: \_\_\_\_\_

El/La secretario/a

Visto bueno  
El/La director/a

Firma: \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_

Sr./Sra. presidente de la Comisión de Evaluación Territorial